



Unión Europea  
Fondo Europeo de Desarrollo  
Regional  
Invertimos en su futuro



## VI.1 Aprovechamiento micológico en ecosistemas forestales

### Actividad específica (servicio o producto)

Aprovechamiento micológico en ecosistemas forestales

### Objetivo

El objetivo principal es la localización de territorios naturales con gran potencial micológico para poner a punto un aprovechamiento micológico ordenado y sostenible que permita sacar una rentabilidad económica del monte evitando una sobreexplotación.

### Descripción técnica ( necesidades/ oportunidades identificadas, innovación, descripción proceso o fases, necesidades de equipamiento e instalaciones, diseño producto y comercialización, etc )

Los hongos silvestres comestibles constituyen en la actualidad un recurso forestal que pueden aportar unos ingresos complementarios a los obtenidos con la madera. La recolección y la comercialización de setas se han realizado de forma descontrolada y en la totalidad de los casos el beneficio obtenido repercute únicamente en las empresas comercializadoras y en pocos recolectores mal pagados. Esta forma de aprovechamiento puede ocasionar problemas graves de sobreexplotación y de deterioro de las masas forestales, así como de las infraestructuras del monte. Por estas razones, es necesario hacer un esfuerzo encaminado a conocer que riqueza tienen nuestros montes y poder regular y gestionar el aprovechamiento de setas, intentando que de él se beneficien los propietarios del monte y la población rural que forma parte de dicho entorno, favoreciendo los nuevos yacimientos de empleo y la participación de los territorios en torno a la micología.

Para poder realizar un aprovechamiento micológico sostenible serán necesarias las siguientes fases:

1. Localización de espacios naturales y forestales con una superficie mínima a 5000 ha que tengan un buen potencial micológico.
2. Análisis y estudio de antecedentes (presión recolectora).
3. Inventarios micológicos y estudio de potencialidad micológica (Diversidad de especies, Cálculo de los Kg/ha que produce el monte para un año medio, etc.).
4. Elaboración del plan de aprovechamiento micológico donde se marquen unas directrices de gestión con el doble objetivo del máximo rendimiento en madera y máxima producción micológica (número de especies, cantidades, tipo de licencias, cupo máximo diario, etc.).
5. Regulación del aprovechamiento micológico (adjudicación del aprovechamiento, expedición de licencias, control de la presión recolectora, formación, etc.).
6. Selvicultura fúngica que favorezca la producción de las setas (clareos, claras, etc.)
7. Programas formativos
8. Red participativa con los agentes implicados

Una vez redactado el plan de aprovechamiento y puesta en marcha su gestión, los trabajadores con discapacidad podrán participar en:

- Colaboración de recogida de datos para el plan de aprovechamiento y para actualizar datos de los inventarios
- Gestión y control de las licencias.
- Atención al público. Punto de información micológica.
- Control de recolectores
- Colaboración en planes formativos
- Actuaciones selvícolas (claras, clareos, plantaciones micorrizadas, etc)

## Perfiles profesionales

### Certificado de Profesionalidad Nivel1

#### - ACTIVIDADES AUXILIARES EN APROVECHAMIENTOS FORESTALES (AGAR0209)

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

- Peón forestal.
- Peón en explotaciones forestales.
- Peón en empresas de tratamientos selvícolas.

#### - ACTIVIDADES AUXILIARES EN CONSERVACIÓN Y MEJORA DE MONTES (AGAR0309)

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

- Peón forestal
- Peón en explotaciones forestales.

- Peón en empresas de tratamientos selvícolas.
- Aplicador de nivel básico de plaguicidas de uso fitosanitario

## **Certificado de Profesionalidad Nivel2**

### **- APROVECHAMIENTOS FORESTALES (AGAR0108)**

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

- Trabajador forestal.
- Trabajador cualificado en actividades forestales.
- Motoserrista forestal, talador, trozador.
- Podador.
- Trabajador del alcornoque en general.
- Corchero.
- Trabajador especialista en trabajos en altura en árboles.
- Trabajador especialista en aprovechamientos de madera, corcho y leña.

### **- MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL HÁBITAT CINEGÉTICO-PISCÍCOLA (AGAR0111)**

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

- Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural.
- Trabajadores cualificados en actividades cinegéticas.
- Conductores-operadores de maquinaria forestal con motor, en general.
- Trabajador especializado en inventario, seguimiento y adecuación del hábitat natural y de especies acuícolas continentales y cinegéticas.
- Trabajador especializado en repoblaciones de especies cinegéticas y piscícolas y astacícolas.
- Trabajador cualificado por cuenta propia o ajena en actividades forestales y similares.
- Auxiliar en trabajos de control legal de depredadores o especies invasoras.
- Guía de actividades de turismo cinegético-piscícola.
- Tractorista-manipulador forestal.

### **- REPOBLACIONES FORESTALES Y TRATAMIENTOS SILVÍCOLAS (AGAR0208)**

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

- Encargado o capataz forestal.
- Trabajador forestal, en general.
- Trabajador especialista de empresas de repoblación.
- Trabajador especialista de empresas que realicen trabajos de corrección hidrológico-forestal.
- Trabajador especialista de empresas que realizan tratamientos silvícolas.
- Trabajador especialista de empresas que realicen trabajos de construcción y mantenimiento de caminos.
- Trabajador especialista por cuenta propia en trabajos de repoblación y tratamientos silvícolas.

## Requisitos normativos

### Normativa Estatal:

- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que establece el régimen jurídico de la conservación, uso sostenible, mejora y restauración del patrimonio natural y de la biodiversidad española, entre ellos los hongos.
- Ley 43/2003 de 21 de noviembre de Montes, donde reconoce a los hongos como aprovechamiento forestal

### Normativa Autonómica:

- Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León que tiene por objeto garantizar la conservación, protección, restauración, fomento y aprovechamientos sostenibles de los montes en la Comunidad de Castilla y León, promoviendo su utilización ordenada.
- DECRETO 130/1999, de 17 de junio, por el que se ordenan y regulan los aprovechamientos micológicos, en los montes ubicados en la Comunidad de Castilla y León.
- Real Decreto 30/2009 de 16 de enero, por el que se establecen las condiciones sanitarias para la comercialización de setas para su uso alimentario y que viene a derogar y sustituir las disposiciones sobre las setas que contenía el Código Alimentarios Español, aprobado por Decreto 2484/1967
- Proyecto de Decreto de regulación del aprovechamiento y la comercialización de los hongos silvestres comestibles en Castilla y León (en fase borrador).

## Claves de viabilidad económica y fuentes de financiación (incluida convocatoria de Fondos Europeos y otras convocatorias público – privadas)

### Convocatorias de Fondos Europeos:

- Proyectos Interreg (ejemplo Mycosilva [www.micosylva.com](http://www.micosylva.com)), proyectos LIFE.
- Prioridad 6 “Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico” del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020.
- Medida M08 “Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques” del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020.

### Otro tipo de financiación disponible:

- A través de los fondos de mejora de los montes (15 % del presupuesto total)
- Posibilidad de búsqueda autofinanciable a través de las licencias de recolectores y cursos formativos con cuotas de inscripción.

## DAFO

### Debilidades y amenazas:

- Coordinación de los diferentes agentes implicados (Administración, propietario del terrero, población rural, asociaciones, etc.). Debe haber unas directrices y objetivos comunes para que el proyecto salga adelante.
- La temporalidad de las setas.
- Se necesita personal técnico cualificado para la redacción de los planes técnicos

### Fortalezas y oportunidades:

- Sacar una mayor rentabilidad de los montes a través de las setas y los hongos.
- Auge y demanda de actividades micológicas.
- Realizar un aprovechamiento del recurso micológico de forma ordenada y sostenible.
- Optimizar y mejorar la producción de las setas mediante la selvicultura fúngica.
- Posibilidad de nuevos yacimientos de empleo en torno a las setas (guías micológicos, recolectores profesionales, empresas comercializadoras de setas, empresas de transformación, etc.).
- Promoción de las zonas rurales y activación del turismo micológico.

## Redes y entidades expertas en la familia y/o actividad

ECM Ingeniería Ambiental S.L.: [www.ecmingeneriaambiental.com](http://www.ecmingeneriaambiental.com). E-mail: [info@ecmingeneriaambiental.com](mailto:info@ecmingeneriaambiental.com).  
Tel. 979 74 10 06.

Cátedra de Micología de la Universidad de Valladolid (ETSIIAA de Palencia). [www.catedrademicologia.es](http://www.catedrademicologia.es)

## Buenas prácticas identificadas

Parque micológico en Ultzama (Navarra). El principal objetivo de este proyecto es lograr un Aprovechamiento Micológico Sostenible a través del equilibrio entre la recolección de setas y la producción de setas del bosque, sin deterioro del ecosistema ni de los modos de vida de la población local: <http://www.parquemicologico.com>

## Relación con otros áreas y actividades

II.1 Gestión ecológica de escenarios naturales (flora y fauna en ENP, mantenimiento de espacios de uso público en ENP, gestión ecosistemas Red Natura)

III.3 Custodia forestal de montes municipales (limpieza y mantenimiento, aprovechamiento forestal).

V.1 Producción de recursos para educación ambiental.

V.2 Monitoreo de Talleres específicos.

V.3 Gestión Centros de Interpretación.

## Otros datos de interés

La sociedad actualmente demanda actividades nuevas vinculadas con la naturaleza. Las setas están siendo un recurso muy atractivo pudiéndose obtener números beneficios (social, cultural, medioambiental y económicos). Es necesario tener medidas de gestión que permitan su sostenibilidad y conservación en el tiempo.